ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAMIGLIA S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela: Mapasingue Este Calle: Av. Segunda y Calle 2da. , se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **FAMIGLIA S.A.**. los señores: 1) RASHID ANTONIO AHMED NUÑEZ, propietario de 720 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 720.00 que dan derecho a 720 votos ; 2) KRISHNA ALEJANDRO AHMED NUÑEZ, dueño de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dolar cada una que totalizan USD 80.00 que dan derecho a 80 votos.

Se dejó constancia que no fuè necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 118 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.

Presidió la Junta su titular, **RASHID ANTONIO AHMED NUÑEZ** y actuó como Secretario **LUIS ARTURO ASTUDILLO MENDEZ.**

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2012 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Informacion Financiera NIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2012, debidamente firmados por la Contadora y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES,

y que se detallan a continuación:

a. Estado de Situación Financiera.
b. Estado de Resultados Integral
c. Estado de Flujo de Efectivo.
d. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los Accionistas resuelven aprobar al Gerente General de la Compañía, Los Estados Financieros correspondientes al año 2012 en donde se establece que la Compañía FAMIGLIA S.A., Tuvo una actividad comercial aceptable en las condiciones económicas actuales del País.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 29 días del mes de Abril del 2013.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.

RASHID ANTONIO AHMED NUÑEZ
ACCIONISTA

KRISHNA A. AHMED NUÑEZ
ACCIONISTA

LUIS ARTURO ASTUDILLO MENDEZ
Secretario Ad-Hoc

22 MAYO 2013

Ab. Mario Baquerizo González